



GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

Aprobado el informe
de rendición de cuentas
del año 2023, para su
respectiva publicación
en la página institucional
y la entrega a los mie-
mbros del concejo de
Planificación Parroquial
18/04/2024


Jorge Contreras

**INFORME PRELIMINAR
RENDICIÓN CUENTAS AÑO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA**

1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión: La Junta Parroquial de San Pablo de Tenta como una entidad autónoma descentralizada, organizada con capacidad de gestión; planifica, coordina y ejecuta planes, programas y proyectos de desarrollo territorial comunitario, con la participación de todos los actores sociales y territoriales, para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el Sumak Kawsay

Visión: La Parroquia San Pablo de Tenta para el 2023 se caracteriza por su gente trabajadora y dedicada a sus actividades primarias, de agricultura, ganadería y piscicultura, potencializan su desarrollo local que garantice la soberanía alimentaria, para el bien de sus habitantes siendo competitivas a nivel local, mediante la capacitación continua, la gestión y ejecución de proyectos trascendentales y articulados a los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Agendas Territoriales y Enfoques de Equidad Integración. Aprovechan sustentablemente sus recursos naturales y productivos, poseen infraestructura vial, productiva, riego, servicios básicos; con la finalidad de construir el Buen Vivir.

2. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, en el marco de las competencias establecidas en el Código Orgánico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (COOTAD) y de conformidad al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 (PDYOT), durante el año 2023, ha venido trabajando de manera permanente en programas y proyectos en beneficio de la población de San Pablo de Tenta, con el objetivo de fortalecer el desarrollo endógeno en la parroquia, con énfasis en la eliminación de la brechas sociales constituidas históricamente, así como, en el fortalecimiento de los gobiernos comunitarios para la consolidación de una gestión transparente para con la ciudadanía.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los derechos de participar en los asuntos de interés público, y su participación será de forma individual y colectiva, de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como, en el control de las instituciones.



En lo concerniente a la participación en los diferentes niveles de gobierno, la misma carta magna, determina que: "(...) se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos", para lo cual, en concordancia con este mandato, el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pablo de Tenta, de manera conjunta con la ciudadanía, creó el Consejo de Planificación Local, como parte del sistema de participación ciudadana parroquial.

En virtud de aquello, un proceso de rendición de cuentas permite transparentar la gestión institucional, garantizando la participación activa en la democratización de los procesos, con el acceso oportuno a la información de interés público, es decir, la participación ciudadana en la planificación institucional responde a las necesidades de los ciudadanos y consecuencia de ello, al resultado de las acciones planificadas vs las ejecutadas con base al presupuesto asignado. De esta manera, los ciudadanos, contribuyen de manera significativa e indispensable a que los servicios públicos sean dados con calidad y de forma eficiente.

3. ANTECEDENTES

La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; y, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), resuelve al proceso de rendición de cuentas como un acto participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, el cual, permita someter a la evaluación ciudadanía la gestión de lo público, en sus fases establecidas para el efecto.

A través de Acta de Constitución del Equipo Técnico Mixto para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, desarrollada el día 08 de febrero de 2024, el Consejo de Planificación Local de San Pablo de Tenta, conforma el equipo técnico y la comisión mixta para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta.

Mediante Oficio s/n, de 17 de febrero de 2024, el Consejo de Planificación Local del GAD. San Pablo de Tenta, remite los formularios originales de la consulta ciudadana, así como, la matriz de requerimiento sistematizada.

4. MARCO LEGAL



El Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes”*. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), determina: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos”*.

El Artículo 89 de la Ley ibídem, hace relación al proceso de rendición de cuentas como: *“(…) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

La Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 4, determina: *“La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación e la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.”*

5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de control social a través de la participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, correspondiente al período 2023.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- Responder a la ciudadanía sobre los temas planteados en el proceso de consulta ciudadana.
- Informar sobre los proyectos planificados vs ejecutados.
- Dar a conocer sobre el presupuesto planificado vs ejecutado.

7. DESARROLLO

7.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

TOTAL INGRESOS	341,117.85
-----------------------	-------------------

7.1.1 INGRESO PLANIFICADO VS RECAUDADO

GRUPO DE INGRESOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (TRANSFERENCIA RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CUBRIR GASTOS CORRIENTES)	76,500.00	56,666.70	74.07
19	OTROS INGRESOS (APORTE DEL PERSONAL DEL 40% PARA CAUCIONES EN LA CONTRALORIA Y DESCUENTOS DEL PERSONAL)	322.66	322.66	100.00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		76,822.66	56,989.36	74.18
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN (TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CUBRIR GASTOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL)	132,968.90	119,458.86	89.84
TOTAL INGRESOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL		132,968.90	119,458.86	89.84
37	SALDO DISPONIBLE (CUENTA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR)	131,326.29	131,326.29	100.00
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		131,326.29	131,326.29	100.00
TOTAL INGRESOS		341,117.85	307,774.51	90.23



TOTAL GASTOS

341,117.85

7.1.2 GASTO CORRIENTE: PLANIFICADO VS EJECUTADO

GRUPO DE GASTOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
51	GASTO EN PERSONAL (SE PAGA A PRESIDENTE VOCALES Y SECRETARIA CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY)	60,384.20	60,340.48	99.93
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (SON GASTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS DE INTERNET, LUZ, TELEFONO, IMPRESIONES MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA, CREACION PAGINA WEB, MATERIALES DE OFICINA, DE ASEO)	9,469.19	7,870.79	83.12
57	OTROS GASTOS CORRIENTES (SON GASTOS EN COMISIONES BANCARIAS POR CADA TRANSFERENCIA REALIZADA A PROVEEDORES Y SERVIDORES)	200.66	184.94	92.17
58	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES (SE APORTA EL 1 Y 2 % DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA PARA EL CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL Y CONTRALORIA)	7,440.06	7,359.10	98.91
TOTAL GASTOS CORRIENTES		77,494.11	75,755.31	97.76



7.1.3 GASTO INVERSIÓN Y CAPITAL: PLANIFICADO VS EJECUTADO

GRUPO DE GASTOS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCIÓN
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION (SE INVIERTE EN CHOFER, OPERADOR Y TÉCNICO DE PROYECTOS CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY)	41,316.32	41,123.21	99.53
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION (SON GASTOS POR REPUESTOS Y ACCESORIOS, LUBRICANTES, DIESEL, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA; Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA)	155,190.42	107,350.97	69.17
75	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO (SE PROGRAMA REALIZAR VARIAS OBRAS DE EMBELLECIMIENTO EN LA PARROQUIA PERO POR NO CONTAR CON UN ESTUDIO PREVIO NO SE LLEGO A EJECUTAR)	48,610.25	26,583.40	54.69
77	OTROS GASTOS DE INVERSION (SEGUROS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS COMO TAMBIEN LA MATRICULACIÓN)	4,472.10	4,248.02	94.99
TOTAL GASTOS DE INVERSION		249,589.09	179,305.60	71.84
84	BIENES DE LARGA DURACION (CAJAS AMPLIFICADAS, PORTATII Y BOMBA DE FUMIGAR)	6,301.15	2,602.91	41.31
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		6,301.15	2,602.91	82.25%
97	PASIVO CIRCULANTE (OBLICACIONES PENDIENTES DE CUBRIR EN PERSONAL, APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL IMPUESTOS Y PROVEEDORES)	7,733.50	6,760.80	87.42
TOTAL APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		7,733.50	6,760.80	56.08%

7.2 CONSULTAS CIUDADANAS

Las consultas ciudadanas han sido sistematizadas de acuerdo a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta 2019 - 2023, procediendo la Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial, con base a la competencias establecidas en el Código Orgánico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – COOTAD, absolver cada una de ellas, unificando y/o asociando el tema consultado:



7.2.1 Componente: Biofísico (Medio Ambiente)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Qué acciones se tomaron para cuidar el medio ambiente y que no esté muy contaminado nuestros ríos.	Acciones ejecutadas para la conservación del medio ambiente.	Durante el año 2023, se han realizado varias acciones para incentivar el desarrollo de actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente, en coordinación con los gobiernos comunitarios y organizaciones sociales, principalmente, con las comunidades de la parte alta como son: Purdilig, San Isidro, Llaco, Quebrada Honda en defensa de nuestro Fierro Urco Además, se realizó una minga de limpieza de material plástico en la vía principal Tenta Saraguro con Personal del Gobierno Parroquial
2. Que obras han realizado sobre la protección y conservación del medio ambiente		

7.2.2 Componente: Socio - cultural (Actividades de desarrollo socio - cultural y deportivo)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Qué acciones ha realizado en lo sociocultural	Actividades y/o proyectos culturales y deportivos realizados con la finalidad de fortalecer la interculturalidad de la población de San Pablo de Tenta y cómo estos han sido fortalecidos.	El Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta, durante el año 2023, en coordinación con los gobiernos comunitarios y clubes deportivos creados de hecho ha realizado varias actividades culturales y deportivas, involucrando a niños, jóvenes y adultos mayores, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural. Entre estas tenemos, la celebración del Inti Raymi, en el
2. Cómo aportado para el fomento deportivo		



		<p>mes de junio y Kapak Raymi, en el mes de diciembre. Raymis considerados dentro del calendario andino como una forma de manifestación cultural que revive, valora y fortalece la identidad cultural del pueblo Saraguro. Dichas actividades han sido desarrolladas con encuentros comunitarios deportivos y agrupaciones artísticas tradicionales de la localidad, donde se ha contado con la participación de las 17 comunidades rurales, así como, el centro urbano.</p> <p>Inversión eventos culturales: \$ 10,699.43 Inversión en actividades deportivas: \$ 6,275.00</p>
--	--	--

7.2.3 Componente: Económico Productivo (Fomento productivo)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Qué programa o proyecto de ha desarrollado para mejorar la producción de la Parroquia.	Inversión en el sector agropecuario	<p>El Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta en el año 2023 no ha ejecutado ningún proyecto productivo que mejore la calidad de producción para nuestros agricultores y ganaderos</p> <p>Inversión: \$ 0.00</p>
2. Qué acciones ha realizado para el fomento productivo		<p>Se ha destinado maquinaria para el mantenimiento de los canales de riego de las comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta. Materiales para Toctepamba y Llavichocho.</p>



7.2.4 Componente: Asentamientos Humanos

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
3. Alcantarillado y agua potable		El Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta en el año 2023 no ha ejecutado ningún proyecto que permita coordinar acciones para que todas las comunidades cuenten con sistema de agua entubada. Sobre el alcantarillado en las comunidades no se ha realizado ninguna gestión a las instituciones competentes en sistemas de alcantarillado para comunidades rurales.
4. Alcantarillado del Centro Parroquial y aguas residuales	Sanearamiento ambiental	El Gobierno Parroquial San Pablo de Tenta, en el año 2023, no tiene la competencia exclusiva en servicios básicos, pero presento al Municipio de Saraguro, la necesidad de construcción de un nuevo sistema de alcantarillado para el centro parroquial para que se considere en la proforma presupuestaria del 2024 para esta importante obra, pero desafortunadamente no fue aprobada la petición, pero seguiremos en nuestra gestión para que se cristalice esta necesidad en el menor tiempo posible.

7.2.5 Componente: Movilidad, Energía y Conectividad (Vialidad, cobertura telefónica y energía eléctrica)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Si está cumpliendo con el mantenimiento vial hacia todas las comunidades, incluidas las		Conforme a la planificación de mantenimiento vial para la parroquia San Pablo de Tenta con





<p>que llegan a los centros de producción.</p>		
<p>2. Cómo ha mejorado los accesos a las vías y caminos que conducen a los sectores productivos.</p>		
<p>3. Qué presupuesto se ha invertido en el mantenimiento vial de la parroquia.</p>		
	<p>Vialidad rural</p>	<p>la maquinaria del Gobierno Parroquial, se ha trabajado, de manera constante y permanente en el mantenimiento vial tanto en vías principales como internas de las comunidades siempre considerando la necesidad más urgente de las comunidades con la finalidad de mantener en estado asequible las vías para nuestros agricultores y ganaderos, así garantizando la movilidad de nuestros ciudadanos.</p> <p style="text-align: right;">Inversión: \$ 80,727.31</p> <p>Se adquirió materiales para pases de agua en vías secundaria y otras obras comunitarias en las comunidades de Membrillo, Conchabon, Mater y San Isidro.</p> <p style="text-align: right;">Inversión: \$ 16,173.11</p> <p>La Prefectura de Loja, apporto con una jornada de equipo caminero para el mantenimiento vial rural.</p> <p>Se gestionó armico para tres alcantarillas en la comunidad La Papaya, Resbalo, Sauce-sector Montaña, y se construyeron cabezales.</p> <p style="text-align: right;">Inversión: 10,779.29</p> <p>Se apporto con materiales para la construcción de una alcantarilla en la comunidad de Mater en coordinación con la Prefectura de Loja y Municipio de Saraguro y mano de obra aportó de la comunidad</p> <p style="text-align: right;">Inversión: 1,180.60</p>
<p>4. Cómo ha mejorado los espacios públicos en las comunidades</p>	<p>Infraestructura y mejoramiento de espacios públicos</p>	<p>Por gestiones de los señores padres de familia de la Escuela de la Comunidad de San Isidro, el Gobierno Parroquial San Pablo de</p>



7.2.6 Componente: Político Institucional y de Participación Ciudadana (Gestión institucional como convenios y/o gestiones con otras instituciones públicas y privadas)

Preguntas planteadas	Tema unificado y/o asociado	Respuesta
1. Gestiones realizadas durante el año 2023.	Gestiones realizadas durante el año 2023	<p>El Gobierno Parroquial ha gestiona para que se apertura un Punto Digital Gratuito el mismo que se encuentra dando el servicio a la ciudadanía en servicio de Internet en la cual se aportó con contraparte.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 3,152.11</p> <p>El Gobierno Parroquial cuenta con un técnico en proyectos que fortalece la administración de la Institución:</p> <p>INVERSIÓN: \$ 10,025.32</p>

8. PROYECTOS PLANIFICADOS Y NO EJECUTADOS

Los proyectos que se encuentran planificados en el año 2023 los mismos que no han sido ejecutados son los siguientes:

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Pablo de Tenta 2023-2027
- Construcción de la Plaza Cultural y Acera ubicada en la Intersección del a vía Tenta y Vía a Cañicapac de la Parroquia San Pablo de Tenta, Cantón Saraguro.
- Mantenimiento del Edificio del Gobierno Parroquial
- Contratación de Consultorías para varias obras de la Parroquia.
- Fiscalización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

9. CONCLUSIONES



GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

		<p>Tenta en el año 2023 aportó con dos arcos de indor futbol.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 950.80</p>
		<p>Se contrato el mantenimiento y adecuación de espacios públicos del Parque Central.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 4,676.87</p>
		<p>Reconstrucción de la Cancha de Purdilic.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 8,396.93</p>
		<p>Construcción de una plazoleta con cubierta y base escultórica Calle Centro Parroquial.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 15,804.11</p>
		<p>Consultoría Técnica para varias Obras en diferentes Comunidades de la Parroquia San Pablo De Tenta.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 12,650.00</p>
		<p>Fiscalización de la Reconstrucción de la Cancha de Purdilic y tres Cabezales de alcantarilla.</p> <p>INVERSIÓN: \$ 1,917.63</p>
		<p>Materiales para cerramiento de la Cancha en la Comunidad de Cochapamba</p> <p>INVERSIÓN: \$ 1,787.03</p>
		<p>Materiales para adecuación de la casa comunal de Jaratenta</p> <p>INVERSIÓN: \$ 1,947.24</p>



GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023-2027

El Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, durante el año 2023, a pesar de la limitación presupuestaria, así como, personal administrativo, ha desarrollado acciones en pro de la consecución de los objetivos institucionales para el beneficio de la población de la parroquia San Pablo de Tenta, encaminando procesos, programas y/o proyectos

San Pablo de Tenta, 21 de marzo de 2024.

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Elaborado por:	Lcda. Ruth Ercilia González Contento Secretaria – Tesorera/Equipo Técnico Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta	
	Ing. Elena Elizabeth Ramón Montaña Técnica de Proyectos/Equipo Técnico Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta	